



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

RESOLUCIÓN NÚMERO 010 DE 2025

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y
MATERNO INFANTIL (E)

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en la Ley 489 de 1998, Ley 909 de 2004, el numeral 4 del artículo 20 del Decreto 1959 de 2023, el Decreto 010 de 2025 y el Decreto 275 del 12 de marzo de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que, en la planta de personal del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, se encuentra en vacancia definitiva el empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado **Jefe de Oficina Código 0137 - Grado 22**.

Que, verificada la hoja de vida de **María Alexandra Navarro Paniagua**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 1.082.881.582, según certificación de fecha 19 de septiembre de 2025, expedida por el suscrito, se constató que cumple con el perfil establecido en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales adoptado mediante Resolución No. 001 del 16 de mayo de 2025, para desempeñar el empleo de libre nombramiento y remoción referenciado.

Que, la hoja de vida de la profesional **María Alexandra Navarro Paniagua** fue publicada en la página web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto No. 1083 de 2015 y el artículo 5 del Decreto No. 011 de 2025.

Que, en mérito de lo expuesto, el Director General (E) del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. NOMBRAR con carácter ordinario a la señora **María Alexandra Navarro Paniagua** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.082.881.582, en el cargo de **Jefe de Oficina Código 0137 - Grado 22**, empleo de libre nombramiento y remoción de la Planta de personal del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, adscrito a la Oficina Jurídica.

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 31 días del mes de octubre de 2025

 Firmado digitalmente
por Sara Lucía
Riveros Bonilla

 Firmado digitalmente
por Jaime Hernán
Urrego Rodríguez
JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ
Director General (E)